



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/48/SC.1/L.1
9 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

48º período de sesiones

Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001

Tema 3 del programa

Comité I del período de sesiones

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ I DEL PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. Rénald CLERISMÉ (Haití)

Oradores:

Secretario General de la
UNCTAD

Oficial encargado de la
Oficina del
Coordinador Especial
para los Países Menos
Adelantados

Cuba, en nombre del
Grupo de los 77 y
China

República Islámica del
Irán, en nombre del
Grupo Asiático y China

Etiopía

Bélgica, en nombre de la
Unión Europea

Bangladesh, en nombre de
los Países Menos
Adelantados

Estados Unidos de América
Polonia

Nepal

Benin

Japón

Mauritania

China

Egipto

Bhután

Noruega

Sudán

Zambia

Haití

Guinea

Marruecos

Argelia

OUA

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda a las declaraciones de las distintas delegaciones se comuniquen, a más tardar el miércoles 17 de octubre de 2001, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Oficina E.8104 - Fax: 907 0056 - Teléfono: 907 5655/1066

EL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010

- a) RESULTADOS DE LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
- b) LA REALIZACIÓN DE LAS METAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010

(Tema 3 del programa)

1. Al abrir el debate sobre el tema 3 del programa, el **Secretario General de la UNCTAD** dijo que los dos escenarios correspondientes a los países menos adelantados mencionados en el *Informe de los Países Menos Adelantados 2000* no habían perdido actualidad. La mayoría de los PMA seguían atrapados en el círculo vicioso del equilibrio a bajo nivel. Por consiguiente, era fundamental lograr la ejecución efectiva del Programa de Acción, para lo cual se necesitaban arreglos y mecanismos apropiados en que intervinieran todas las partes interesadas en el proceso. Recalcó que una de las primeras pruebas de la ejecución efectiva era asegurar que los compromisos convenidos en Bruselas y las propuestas formuladas en la Reunión de Ministros de Comercio de los PMA, celebrada en Zanzíbar, se reflejaran debidamente en el proceso preparatorio de Doha. Incumbía a los propios países en desarrollo, en particular los PMA, definir qué sería necesario desde esta perspectiva para que una ronda de negociaciones comerciales fuera verdaderamente genuina. Hizo hincapié en que, contrariamente a los programas anteriores, el nuevo Programa de Acción abarcaba una amplia gama de objetivos y metas cuantitativos de desarrollo que permitirían evaluar los progresos; si bien por un lado esto era sumamente importante, por el otro también planteaba un gran problema, puesto que, pese a que había metas, no se contaba con los datos necesarios para vigilarlas. Esto significaba que era imposible construir una base de referencia a partir de la cual pudieran vigilarse los progresos en cuanto a los resultados concretos del nuevo Programa de Acción.

2. Sin embargo, era evidente que, también en muchos PMA respecto de los cuales había datos, las condiciones económicas y sociales eran ruinosas. La mayoría de los PMA se habían desviado de sus objetivos y metas de desarrollo fijados en Bruselas. Para finalizar, instó a los

delegados a que hicieran nuevos esfuerzos para impulsar a los PMA y evitar la situación pesimista que probablemente se produciría si las cosas no cambiaban.

3. El **Oficial encargado de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, Sin Litoral e Insulares** presentó los dos temas interrelacionados 3 a) y 3 b) y los documentos de antecedentes pertinentes (TD/B/48/16 y TD/B/48/14). En cuanto al tema 3 a), señaló que para lograr la verdadera aplicación del Programa de Acción era necesario tener en cuenta distintos factores, entre ellos: i) la necesidad de extraer conclusiones de las experiencias adquiridas en el pasado con respecto a la aplicación; ii) la determinación clara de las funciones y responsabilidades de todos los agentes intervinientes en la aplicación en todos los niveles (nacional, regional e internacional); iii) la necesidad de un seguimiento, examen y vigilancia coordinados; y iv) la necesidad de considerar el Programa de Acción como un mecanismo flexible y sensible a los nuevos acontecimientos. A ese respecto, mencionó que la secretaría de la UNCTAD ya había tomado medidas para alcanzar objetivos dobles. Una medida se refería al cumplimiento de los compromisos comprendidos en el mandato de la UNCTAD y otra se refería a la formulación de una estrategia de aplicación amplia o un "plano de operaciones". Los principios básicos del "plano de operaciones" eran: a) proporcionar un conjunto general de directrices sobre la incorporación por parte de las distintas partes interesadas, de las medidas del Programa de Acción en los programas de trabajo y los mecanismos intergubernamentales; b) determinar prioridades y estrategias claramente ordenadas mediante consultas con los distintos agentes de desarrollo; y c) movilizar las partes interesadas y los recursos. El orador presentó el tema 3 b) como un intento de proporcionar una base de referencia que permitiera determinar cuál era la situación de los PMA y sus asociados en el desarrollo en relación con las metas cuantificables de desarrollo y reducción de la pobreza establecidas en el Programa de Acción, con miras a iniciar las conversaciones tendientes a lograr consenso sobre indicadores de logros claramente definidos.

4. En cuanto a los "resultados previsibles" de la Conferencia de Bruselas, el orador instó a los asociados en el desarrollo a que los aplicaran y apoyaran. Reconoció el renovado interés de los donantes en dar mayor eficacia al Marco Integrado en el espíritu de los compromisos contraídos en Bruselas, y al mismo tiempo señaló las enormes deficiencias en el fomento de la capacidad en materia de comercio de los PMA, que sólo podían suplirse mediante contribuciones adicionales

al Fondo Fiduciario del Marco Integrado. Por último, reiteró que la UNCTAD seguiría plenamente empeñada, en colaboración con los organismos básicos del Marco Integrado, en garantizar el éxito de la aplicación del Plan Experimental del Marco Integrado. Destacó que para poder hacerlo debían aumentarse las contribuciones de los donantes al Fondo Fiduciario para los PMA de la UNCTAD.

5. El representante de **Cuba**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló que la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción habían ofrecido a la comunidad internacional un marco para una acción concertada a fin de satisfacer las necesidades de los PMA en el próximo decenio. Instó a la Junta de Comercio y Desarrollo a incorporar el Programa de Acción en el programa de trabajo de la UNCTAD, tal como se recomendó en la Conferencia, así como en el proceso intergubernamental, incluida la propuesta de convertir el Comité I del período de sesiones en un comité permanente sobre los PMA. Expresó el pleno apoyo del Grupo de los 77 y China a la conversión propuesta. Indicó que el Grupo de los 77 y China asignaban gran importancia a la aplicación del Programa de Acción, que requería recursos a nivel nacional, regional y mundial, así como una respuesta coordinada por parte de los gobiernos de los PMA y sus asociados en el desarrollo.

6. El orador acogió con satisfacción el informe de la secretaría sobre los progresos realizados en sus actividades desde la Conferencia y las ideas preliminares sobre un "plano de operaciones" que proporcionaría directrices generales para la vigilancia y ejecución del Programa de Acción. Observó que la finalización del "plano de operaciones" añadiría valor a la labor de incorporación del Programa de Acción en los programas de trabajo de todos los organismos y otras partes interesadas y fortalecería la coordinación e interacción entre ellos para la ejecución efectiva del Programa. Aplaudió las iniciativas de la secretaría de la UNCTAD, que reflejaban una visión y un compromiso nuevos, lo que era fundamental para lograr resultados concretos orientados hacia la acción en los PMA. Destacó la necesidad de respaldar las opiniones e ideas de las delegaciones de Ginebra con respecto a la aplicación de los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA (CNUPMA-III), puesto que venían examinando las cuestiones de los PMA, en el marco de la UNCTAD, en los dos últimos decenios. Indicó que era necesario un intercambio periódico y constante de opiniones entre las delegaciones de Ginebra y Nueva York que sólo redundarían en beneficio de la promoción de las metas comunes del Grupo

de los 77 en los foros multilaterales. Entre las distintas dificultades que se planteaban en el cumplimiento de los compromisos y la vigilancia estaban la necesidad de revertir la tendencia descendente en los niveles de recursos externos, incluida la necesidad de un aumento sustancial del Fondo Fiduciario para los PMA de la UNCTAD, y la necesidad de mejorar los mecanismos de medición mediante el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales de los PMA para generar y gestionar los datos pertinentes, como se reconoce en el Programa de Acción. Por último, pidió a la Junta que propusiera maneras concretas de corregir la insuficiencia de los datos internacionalmente comparables de que se disponía para vigilar las metas y los objetivos de desarrollo, así como un calendario, con indicación de las funciones, para hacer un estudio completo de referencia sobre la actual situación de los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo, con miras a determinar los niveles de logros y progresos en relación con las metas de desarrollo cuantificables y no cuantificables establecidas en el Programa de Acción. Este estudio debía hacerse sobre la base de los conocimientos y la labor ya realizada en los órganos internacionales y nacionales existentes.

7. El representante de la **República Islámica del Irán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que su Grupo apoyaba plenamente los resultados de la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción de los PMA, e hizo un llamamiento para su aplicación plena y eficaz. En ese contexto, el Grupo estuvo de acuerdo con el enfoque presentado por la secretaría en el documento TD/B/48/16 en relación con el "plano de operaciones" orientado hacia la aplicación plena y efectiva de esos resultados. Recalcó que el Grupo creía que el "plano de operaciones", una vez finalizado, proporcionaría una orientación apropiada a todas las partes interesadas para el cumplimiento de los compromisos y medidas convenidos en la Conferencia de Bruselas. Además, expresó satisfacción por las importantes actividades e iniciativas relacionadas con la ejecución adoptadas por la UNCTAD en las esferas principales de la investigación y el análisis de políticas, el fomento y la formación de consenso, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Señaló que había llegado el momento de que la Junta considerara la solicitud del párrafo 113 del Programa de Acción de incorporar su ejecución en el programa de trabajo de la UNCTAD, así como en el proceso intergubernamental. En cuanto al párrafo 116 del Programa de Acción, el Grupo Asiático estaba firmemente convencido de que, en espera de la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, la UNCTAD debía seguir ocupándose de las cuestiones sustantivas y técnicas indicadas

en el Programa de Acción, de conformidad con su mandato general. Convino en que para evaluar el grado de progresos realizados para lograr los objetivos y las metas del Programa de Acción y vigilar su aplicación se necesitaban criterios objetivos e indicadores de los compromisos. Propuso que se hiciera un esfuerzo especial para aclarar cuál era la posición de los donantes en relación con las metas de asistencia fijadas en el Programa de Acción. A este respecto, destacó la necesidad de que los PMA y sus asociados en el desarrollo realizaran una labor conjunta para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales. Indicó que la Junta debía proponer maneras concretas de corregir la insuficiencia de los datos comparables internacionalmente. También pidió a la Junta que propusiera un calendario y asignara funciones para la realización de un estudio completo de referencia sobre el actual estado de los PMA y sus asociados en el desarrollo en cuanto a los logros en relación con las metas de desarrollo cuantificables fijadas en el Programa de Acción.

8. El representante de **Etiopía**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que estaba de acuerdo con la evaluación positiva de la CNUPMA-III y que apoyaba plenamente los resultados de la Conferencia, e hizo un llamamiento para lograr su aplicación plena y efectiva. Pidió a la Junta que propusiera maneras concretas de corregir la insuficiencia de los datos comparables internacionalmente de que se disponía para vigilar los objetivos y las metas, lo que entrañaba la intervención tanto de los PMA como de sus asociados en el desarrollo a fin de fortalecer los sistemas estadísticos nacionales. Instó a la secretaría a que intensificara las consultas con todos los actores en el proceso de desarrollo a fin de finalizar el "plano de operaciones" lo más pronto posible. Esperaba que éste proporcionara orientación a todas las partes interesadas para el cumplimiento de los compromisos y las medidas convenidos en Bruselas.

9. En cuanto a la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción, señaló que no era apropiado detener el proceso de ejecución hasta que el Secretario General de la Naciones Unidas presentara su recomendación. Además, destacó que la transformación de la actual Oficina del Coordinador Especial para los PMA suponía el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la estructura existente. Hizo hincapié en que no convenía a los PMA que la UNCTAD se desligara de las cuestiones sustantivas y técnicas. También instó a la Junta a que incorporara el Programa de Acción en el programa de trabajo de la UNCTAD y destacó la importancia que su Grupo asignaba a la conversión del Comité del período de sesiones en un comité permanente

sobre los PMA. Por último, dijo que la ejecución del Programa de Acción requería la movilización de todas las partes interesadas y de los recursos. A ese respecto, instó a los países donantes a que aumentaran sus contribuciones al Fondo Fiduciario para los PMA.

10. El representante de **Bélgica**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, felicitó a la UNCTAD por el éxito de la organización de la CNUPMA-III. A ese respecto, destacó la gran importancia que asignaba la Unión Europea a la Conferencia, no solamente por haberla acogido sino también por haber dirigido el proceso preparatorio hacia resultados provechosos. Señaló que la Conferencia había sido un éxito, puesto que se había aprobado un Programa de Acción amplio basado en criterios de colaboración y de control por parte de los PMA. La Unión Europea estaba empeñada en apoyar el proceso de aplicación en un espíritu de solidaridad y colaboración.

11. El orador dijo que, los objetivos, las medidas y las funciones de los asociados en el desarrollo habían quedado bien reflejados en los siete compromisos del Programa de Acción. Agregó que la Unión Europea había contribuido significativamente a los progresos alcanzados en la CNUPMA-III en esferas importantes como el acceso a los mercados, la desvinculación de la ayuda, y la reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los PPME, etc. El orador expresó el apoyo de la Unión Europea a los esfuerzos de la UNCTAD por garantizar el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción y pidió a la secretaría que mantuviera informada a la Unión Europea de la evolución y los nuevos acontecimientos que se produjeran al respecto. Mencionó los esfuerzos que realizaba la secretaría de la UNCTAD para preparar a los PMA para la próxima reunión ministerial de la OMC, en particular la organización de la Reunión de Zanzíbar de Ministros de Comercio de los PMA, y dijo que los esfuerzos realizados por los PMA para adoptar una posición conjunta indicaban que los PMA tomaban las riendas de su proceso de desarrollo.

12. Aunque la Unión Europea apreciaba el documento TD/B/48/14 relativo a los objetivos e indicadores de desarrollo, debía desplegarse un esfuerzo para hallar indicadores cuantitativos para medir, por ejemplo, la buena gestión pública y su evolución, que revestían gran importancia para la Unión Europea. Sin embargo, la Unión Europea consideraba éste un proceso evolutivo que requería debate continuo. En lo que respecta al seguimiento, la Unión Europea apoyaba también plenamente el contenido de los párrafos 115 y 116 del Programa de Acción y reiteraría

esta observación en el inminente 56º período de sesiones de la Asamblea General. En cuanto a la transformación del Comité del período de sesiones en comité permanente, el orador pidió que la secretaría diese más detalles sobre las consecuencias financieras y de organización de esta transformación antes de que se la examinase.

13. El representante de **Bangladesh** tomó la palabra en nombre de los PMA y dijo que, aunque las preocupaciones económicas de estos países habían ocupado el primer plano en el debate en torno al desarrollo durante más de tres decenios, los resultados no eran alentadores, y observó que la declaración de Bruselas permitía esperar que el próximo decenio fuese distinto de los dos precedentes. El orador señaló que la CNUPMA-III había ofrecido una excelente oportunidad para examinar la desalentadora crisis de desarrollo en los PMA y que la Conferencia había reconocido la necesidad crítica que estos países tenían de recibir ayuda concreta de los países desarrollados en forma, por ejemplo, de recursos para el desarrollo, alivio de la deuda, mayor acceso de sus productos al mercado y mayores inversiones extranjeras directas. El orador elogió la iniciativa de la UNCTAD de abordar la cuestión de los indicadores para cuantificar los objetivos de desarrollo y observó que ello daba el tono para una evaluación válida del Programa de Acción. Observó, sin embargo, que esta medida no debía relegar a segundo término el objetivo último del Programa de Acción, cuyos objetivos iban más allá de las metas de desarrollo cuantificable. El orador indicó que los PMA habían emprendido en su conjunto importantes reformas estructurales, pero, aunque la mayoría habían iniciado enérgicos programas de reforma, la ayuda internacional, sobre todo en forma de una corriente de recursos en condiciones favorables, seguía en gran parte ausente y era causa de gran preocupación.

14. El orador destacó que, desde el punto de vista de los PMA, los compromisos 5 y 7 del Programa de Acción figuraban entre los que revestían una importancia más crucial y pidió a la comunidad internacional que ayudase a los PMA a diversificar sus exportaciones para superar los grandes problemas planteados por la relación del intercambio externo. El orador acogió con agrado la iniciativa de la Unión Europea de adoptar una enmienda "Todo menos armas" al sistema generalizado de preferencias (SGP) de la Unión Europea con objeto de mejorar las oportunidades de acceso al mercado de las exportaciones de los PMA. También elogió las iniciativas adoptadas por otros países para ayudar a los PMA en materia de comercio y pidió a todos los países desarrollados que abriesen sus mercados a las exportaciones de los PMA, lo que

para ellos sería importante y no constituiría en cambio una carga para los países importadores. El orador elogió a la UNCTAD por la asistencia que había facilitado a la Reunión de Ministros de Comercio de los Países Menos Adelantados celebrada en Zanzíbar en preparación de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC y expresó la esperanza de que en ella se promoviese la causa de los PMA. El Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio era muy útil para superar las limitaciones de la oferta y el orador instó a la UNCTAD a que participase en su realización. Se refirió luego a la continua disminución de la AOD destinada a los PMA, mientras que su acceso a la financiación mediante inversiones privadas seguía siendo sumamente limitado. Era preciso destacar la necesidad de que los PMA recibiesen un apoyo externo mayor de modo que pudiesen complementar los recursos generados dentro del país, y el orador instó al mundo desarrollado a que favoreciese la inversión en los PMA. Se refirió luego a la brecha digital y de conocimientos que separaba a los PMA del resto del mundo y encareció la necesidad de ayudarles a subsanar esa creciente disparidad tecnológica. El orador se refirió por último al Programa de Acción de Bruselas que, a su juicio, se diferenciaba de los programas de acción anteriores, tanto en su alcance como en la especificidad de los compromisos, y pidió que se mantuviese el impulso dado en la Conferencia y que los asociados en el desarrollo concediesen a los PMA pleno apoyo para contribuir al logro de sus objetivos en la materia.

15. El representante de los **Estados Unidos América** felicitó al Sr. Ouane por la labor que había realizado como Oficial encargado de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares, pero expresó inquietud ante la ausencia de un coordinador permanente para esa oficina. El orador reiteró que los PMA eran los principales responsables de su propio desarrollo, aunque los países desarrollados, otros países en desarrollo y las organizaciones internacionales desempeñaban una importante función respaldando sus esfuerzos. Felicitó también a la UNCTAD por haber reunido a una gran variedad de actores diferentes cuando organizó la CNUPMA-III, y pidió que esa cooperación tan amplia perdurase en el seguimiento y la ejecución del Programa de Acción. Citó luego los esfuerzos desplegados por los propios Estados Unidos para ayudar a los PMA mediante la Alianza Mundial en Favor del Desarrollo (Global Development Alliance) de la USAID, lanzada en mayo de 2001. Además, destacó que su país era favorable a la función directiva de la UNCTAD en los asuntos relacionados con los PMA y se resistía al establecimiento de una nueva estructura de apoyo.

Tras elogiar la documentación preparada por la Junta y en particular la concepción de los criterios que se habían de seguir para la ejecución del Programa Mundial de Acción, el orador pidió que se adoptasen criterios nuevos para verificar los progresos en materia de buena gestión pública y de integración social. Por último, puso en duda la oportunidad de transformar el Comité del período de sesiones sobre los PMA en comité permanente y destacó que sería preferible esperar los resultados de las recomendaciones del Secretario General acerca del mecanismo de seguimiento de la CNUPMA-III y el examen de mitad de período de la UNCTAD sobre su mecanismo intergubernamental.

16. El representante de **Benin** declaró que la CNUPMA-III había constituido una fase crucial en la reflexión y la búsqueda de políticas encaminadas a combatir la pobreza y a mejorar las condiciones de vida en los PMA y añadió que la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción permitirían evitar las carencias de las dos conferencias anteriores. El orador destacó que Benin seguiría luchando por lograr una ejecución coherente y efectiva del Programa de Acción mediante nuevas asociaciones y una cooperación prometedora.

17. El representante del **Japón** señaló que el Gobierno de su país era uno de los principales donantes a los PMA y destacó la importancia de que éstos asumiesen su responsabilidad y actuasen de un modo autónomo, y dio seguridades de que el Japón continuaría aportando la cooperación necesaria de diversas maneras. En cuanto a la AOD, la asistencia del Japón a los PMA, que había ascendido a 1.000 millones de dólares en 1999 y había sido la más cuantiosa del mundo durante los dos últimos años, y citó los cinco sectores siguientes, a los que el Japón atribuía máxima prioridad en su asistencia: i) reducción de la pobreza y desarrollo social; ii) desarrollo de los recursos humanos y creación de capacidad para la formulación y ejecución de políticas; iii) fomento del sector privado en los PMA; iv) democratización; y v) reducción de la carga de la deuda. Además, el orador declaró que el Japón había aceptado la recomendación del Comité de asistencia para el desarrollo sobre la desvinculación de la AOD a los PMA. En materia de comercio, el Japón había ampliado las medidas preferenciales para los PMA en 2001 y el resultado fue la adición a la lista de productos exentos de derechos arancelarios de unos 360 productos, aproximadamente el 99% de los productos industriales y mineros, comprendidos todos los productos textiles, que ya estaban exentos del pago de derechos y de cupos. El orador aseguró también que el Japón persistiría en su esfuerzo por ampliar la gama de

productos exentos de derechos y de cupos procedentes de los PMA. Además, destacó el apoyo del Japón a las actividades de creación de capacidad de los PMA para aplicar los acuerdos de la OMC a través de la organización de seminarios, el desarrollo de los recursos humanos y la cooperación técnica bilateral. También destacó el compromiso del Japón anunciado en la CNUPMA-III de proporcionar asistencia técnica para un proyecto piloto del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio, destinado a los PMA. El orador anunció también la voluntad del Japón de condonar todas las deudas por AOD y por otras razones de los países pobres muy endeudados, comprendidos 31 PMA. El orador señaló asimismo que 18 PMA habían alcanzado el punto de decisión en virtud de la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados y que la condonación de la deuda de esos países por el Japón ascendería en total a 3.800 millones de dólares. Concluyó destacando que el Japón había prometido una contribución de 200 millones de dólares al Fondo Fiduciario del Banco Mundial para el alivio de la deuda.

18. En cuanto al seguimiento del Programa de Acción de la CNUPMA-III, el orador destacó los siguientes parámetros que el Japón juzgaba esenciales: a) los PMA eran los principales responsables de su propio desarrollo y los asociados en el desarrollo debían complementar sus actividades, guiándose por el Programa; b) se debían aprovechar plenamente los recursos y mecanismos existentes y sólo proceder a una reorganización institucional si ésta no repercutía en el presupuesto; c) el Programa de Acción se debía traducir en políticas nacionales en función de la situación precisa de cada país; y d) la función de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones multilaterales pertinentes debía consistir en facilitar el seguimiento del Programa por los PMA y por sus asociados en el desarrollo.

19. El representante de **Mauritania** señaló que la CNUPMA-III había establecido una asociación internacional estratégica encaminada a erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible. El Programa de Acción adoptado crearía las condiciones necesarias para poner fin al empeoramiento de la situación económica y favorecer el desarrollo sostenible de los países menos adelantados del mundo. Sin embargo, estos objetivos eran semejantes a los adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA celebrada en París en 1990, objetivos que no se alcanzaron. El orador observó que, aunque la Conferencia había tomado nota de la situación, se confiaba en que, gracias al esfuerzo concertado de los asociados en el

desarrollo, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los propios PMA, las medidas acordadas en Bruselas diesen resultados diferentes. Por último, advirtió que la comunidad internacional no podía permitirse dar el espectáculo de reunirse cada diez años con mucho gasto y grandes esperanzas sólo para prever medidas análogas a las tomadas diez años antes y para tomar nota de que las disposiciones anteriormente tomadas no habían colmado las esperanzas y los PMA estaban en una situación todavía peor. No sólo sería éticamente erróneo que la situación se repitiese, sino que ello pondría en tela de juicio la credibilidad de la comunidad internacional. El orador advirtió que todos los países tenían el deber de evitar esta tendencia negativa y de lograr que se obtuviesen resultados concretos positivos.

20. El representante de **China** recordó las dificultades que obstaculizaban el proceso de desarrollo en los PMA y destacó la importancia de aplicar eficazmente el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Además, declaró que la elaboración y aplicación de un mecanismo de seguimiento adecuado tendría crucial importancia para alcanzar los objetivos de la Conferencia. Con objeto de facilitar la aplicación del programa, sería necesario crear indicadores adecuados. China deseaba que los países adelantados facilitasen asistencia a los PMA, en especial en relación con el acceso al mercado, la AOD y la reducción de la deuda. El orador destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur. Esta asistencia se debía prestar teniendo en cuenta la especificidad de cada PMA y evitando la imposición de condiciones excesivas. Por último, el orador se refirió a la asistencia que China presta a los PMA y citó los 10.000 millones de yuan renminbi recientemente ofrecidos para aliviar la deuda de los PMA y los países pobres de África.

21. La representante de **Egipto** declaró que la CNUPMA-III había ofrecido a estos países y a sus asociados en el desarrollo la oportunidad de reiterar los compromisos ya aceptados. A este respecto, confirmó que la Conferencia constituía un importante acontecimiento y destacó que el Programa de Acción para el decenio 2001-2010 había eludido las fallas de los programas de decenios precedentes y que la Declaración de Bruselas transmitía un enérgico mensaje político a la comunidad internacional. La oradora elogió la función de la secretaria de la UNCTAD en el proceso de preparación de la CNUPMA-III y vinculó el éxito de la Conferencia al conocimiento a fondo de las preocupaciones en materia de desarrollo de los PMA que tenía la UNCTAD y que ésta había demostrado al dedicar el 43% de sus recursos de cooperación técnica a este grupo de

países. La oradora elogió la labor realizada por la UNCTAD desde Bruselas y se refirió al apoyo técnico prestado a la Reunión Ministerial de Zanzíbar y a otras actividades preparatorias de los PMA para la próxima reunión en Doha, indicación clara de la seriedad con que la UNCTAD se ocupaba de los problemas de desarrollo de los PMA.

22. Egipto conocía bien las necesidades especiales de los PMA, pero la responsabilidad de mitigar la pobreza no recaía exclusivamente en ellos: era más bien un deber colectivo que todos los asociados en el desarrollo debían compartir. Egipto había hecho lo posible, en la medida de sus posibilidades, para ayudar a los PMA, y la oradora citó la adopción por su Gobierno de un sistema de importación con exención del pago de derechos y de cupos para 55 productos de exportación de los PMA y la concesión a otros 77 productos de exportación de una reducción drástica de los aranceles aduaneros, así como la concesión de condiciones especialmente favorables a los participantes de los PMA en las ferias comerciales organizadas en Egipto. También se habían tomado decisiones encaminadas a condonar la deuda de los PMA. Por último, la oradora declaró que Egipto ponía gran empeño en la realización del Programa de Acción y pidió a la comunidad de donantes que asumiese su responsabilidad frente al Plan de Acción.

23. El representante de **Bhután** expresó el profundo agradecimiento de su Gobierno a la secretaría de la UNCTAD por haber organizado la fructífera CNUPMA-III y su satisfacción por los resultados obtenidos y por la adopción del Programa de Acción. La aplicación de ese programa constituía un desafío, que apelaba a la responsabilidad compartida de los PMA y de sus asociados en el desarrollo. El orador elogió los esfuerzos desplegados por la UNCTAD para establecer un mecanismo que supervisase la ejecución del programa e instó a la UNCTAD a continuar su participación para alcanzar los objetivos de la CNUPMA-III. Expresó a continuación inquietud ante la imposibilidad para los PMA de aprovechar las oportunidades y las ventajas ofrecidas por la mundialización, y destacó, por lo tanto, la importancia de ayudar a esos países a crear los medios necesarios para su integración en la economía mundial. En este contexto, el orador expresó la esperanza de que la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en Doha abordase seriamente los problemas del comercio y las cuestiones relacionadas con el comercio de los PMA descritos en el compromiso 5 del Programa de Acción y la Declaración de Zanzíbar de los Ministros de Comercio de los Países Menos Adelantados.

24. El orador describió el Noveno Plan Quinquenal de Desarrollo de Bhután para el período 2002-2007, basado en la filosofía de desarrollo de su país, que se resume en el concepto de "Felicidad nacional bruta", es decir, la necesidad de un desarrollo basado en el ser humano. Señaló que para promover la autosuficiencia se estaban elaborando medidas encaminadas a descentralizar el proceso de planificación, dando a la población a nivel de la comunidad los medios de participar directamente en el proceso de desarrollo. Dijo también que los planes y programas que se aplicaban en Bhután guardaban consonancia con las directrices del Programa de Acción de la CNUPMA-III. Concluyó reconociendo que el apoyo de los asociados en el desarrollo y de los dedicados dirigentes del Gobierno de Bhután habían sido los principales factores que habían contribuido al logro de un notable progreso en el desarrollo de Bhután, y expresó su confianza en que dicha cooperación continuaría en el próximo decenio.

25. El representante de **Noruega** dijo que su país asignaba gran importancia a los resultados de la CNUPMA-III, y que la Declaración de Bruselas y el nuevo Programa de Acción daban una clara indicación de que se había establecido una asociación más vigorosa para promover el desarrollo económico y social de los países más pobres. Elogió a la Unión Europea y la UNCTAD por sus trabajos de preparación y organización y aplaudió a los PMA por la constructiva contribución que habían hecho a la Conferencia. Dijo que los países de la OCDE harían todo lo posible para abrir sus mercados a todos los productos procedentes de los PMA. La propia Noruega iría eliminando gradualmente todos sus aranceles y cupos hasta acabar con ellos en julio de 2002. La decisión de la OCDE de desvincular la asistencia para el desarrollo prestada a los PMA también podía dar lugar a un mejoramiento sustancial de la calidad de la ayuda. La comunidad internacional estaba dispuesta a hacer más en relación con las medidas de alivio de la deuda para los PMA y estaba decidida a promover inversiones productivas y asociaciones privadas en los países menos adelantados. El orador destacó que el resultado más importante de la Reunión de Bruselas había sido el compromiso asumido por los propios PMA a nivel nacional. El Programa de Acción reconocía claramente que el desarrollo no podría producirse en ausencia de determinadas condiciones nacionales básicas, y que la principal responsabilidad del desarrollo y el alivio de la pobreza correspondía a los propios PMA. La comunidad internacional solamente podía ayudar a los gobiernos de los PMA a alcanzar su potencial.

26. El orador destacó la necesidad de mayor apoyo internacional para los PMA, especialmente para poder alcanzar las metas del desarrollo, y subrayó la importancia de incluir el sector privado en una amplia asociación internacional para el desarrollo, fundamentalmente en la esfera de las inversiones. Hizo hincapié en el importante papel que cabía a las organizaciones internacionales en la tarea de lograr compromisos y crear auténticas asociaciones para la ejecución del Programa de Acción y para facilitar el mecanismo de seguimiento. Se manifestó en contra de transformar el Comité del período de sesiones en comité permanente en la etapa actual, y dijo que había que reflexionar más antes de establecer una nueva estructura permanente. Por último, declaró que la UNCTAD seguía siendo importante para los PMA y que Noruega seguiría instando a que se siguiera dando importancia a los PMA en las actividades de la UNCTAD. Dijo además que una asociación bien coordinada que incluyera a los sectores público y privado en la ejecución del Programa de Acción sería un logro importante y constituiría el principal resultado del proceso relacionado con los países menos adelantados.

27. El representante del **Sudán** declaró que la CNUPMA-III proporcionaba una importante oportunidad para que los PMA y sus asociados en el desarrollo empezaran de nuevo y evitaran los errores que habían obstaculizado la ejecución de los dos programas de acción anteriores. Refiriéndose a la Reunión Ministerial de Zanzíbar y a la Reunión sobre los países en desarrollo sin litoral que se celebró en Nueva York el pasado mes de agosto, elogió los esfuerzos de la UNCTAD en favor de los PMA. Reiteró su pleno apoyo a la UNCTAD para que ésta prosiguiera sus esfuerzos en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia en su ámbito de competencia. Puso de relieve que la ejecución y el seguimiento del documento final de la CNUPMA-III era responsabilidad colectiva de la comunidad internacional y señaló que era importante que se hiciera todo lo posible por asegurar la ejecución plena y eficaz del Programa de Acción. Para terminar, expresó su reconocimiento a la secretaría de la UNCTAD por el excelente apoyo que había prestado a los PMA para prepararse para la CNUPMA-III.

28. El representante de **Zambia**, tras hacer suya la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Grupo de los 77 y China, acogió con beneplácito las iniciativas aprobadas por la UNCTAD desde la celebración de la Conferencia para lograr un seguimiento y ejecución rápidos del Programa de Acción y para evitar que el impulso generado en Bruselas se perdiera. Elogió a la UNCTAD por la asistencia prestada, a petición de los PMA, a la Reunión

de Zanzíbar de Ministros de Comercio de los PMA, que había sido bien organizada y había tenido excelentes resultados. Instó a que se fortaleciera la Oficina del Coordinador Especial, tanto en financiación como en recursos humanos, y a que se aumentaran los recursos del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. Exhortó a los PMA y a sus asociados en el desarrollo a que integraran los compromisos del Programa de Acción en sus marcos nacionales de desarrollo y en sus programas de cooperación para el desarrollo.

29. El orador observó que el Marco Integrado para la asistencia técnica era el marco convenido para integrar el comercio en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza de los PMA, y dijo que, de contar con los fondos necesarios, tenía el potencial de acelerar la integración de los PMA en la economía mundial. No obstante, observó que la ejecución actual de los proyectos de aumento de la capacidad iba considerablemente atrasada en relación con los planes iniciales y debía ser evaluada nuevamente. Instó a los donantes y los organismos de ejecución a que trataran de resolver ese problema como cuestión de urgencia. Por último, exhortó a que se procediera a una racionalización de la programación de las principales reuniones de los órganos de las Naciones Unidas para tener en cuenta la limitada capacidad de algunas delegaciones de participar eficazmente en diferentes reuniones celebradas al mismo tiempo.

30. El representante de **Haití** dijo que el abismo cada vez más grande que existía entre los países ricos y los países pobres había dado lugar a graves tensiones y había sido uno de los factores que explicaban las protestas cada vez más estridentes del movimiento contra la globalización, así como los recientes sucesos trágicos que habían tenido lugar en Nueva York. Sin embargo, la delegación de Haití observó que se habían tomado medidas para acabar con la exclusión de los PMA, entre las que cabía mencionar el Marco Integrado y el Programa de Acción Mundial de la CNUPEM-III. Dijo que Haití estaba a favor de la plena aplicación del párrafo 8 de la Declaración de Bruselas en que se estipulaba que por los menos el 0,15% del PNB de los países desarrollados debía destinarse a la AOD en favor de los PMA. Expresó el fuerte apoyo de Haití a las diversas medidas adoptadas por la UNCTAD en favor de los PMA, así como su contribución a otras reuniones o trabajos internacionales en favor de los PMA. En el contexto de las nuevas asociaciones para el desarrollo, Haití reconocía la necesidad de adoptar medidas a nivel nacional para su propio desarrollo. Por ejemplo, ha aportado fondos a algunos de los proyectos definidos en la Mesa Redonda sobre el Comercio, que se celebró a nivel

nacional en el contexto del Marco Integrado. Por último, destacó la importancia de la aplicación del párrafo 116 del Programa de Acción sobre la creación de un mecanismo eficaz de seguimiento. Dijo que Haití esperaba que las recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas y la decisión de la Asamblea General sobre los mecanismos de ejecución se elaboraran pronto.

31. La representante de **Guinea** dijo que su país, en su calidad de PMA, adolecía de la falta de una base diversificada de exportaciones y de mercados para las exportaciones. Por tal razón, acogía complacida las cifras de inversiones y crecimiento incluidas en el Programa de Acción Mundial. También expresó la satisfacción de su país por el éxito de la Conferencia misma y por la labor preparatoria de la UNCTAD para la Reunión Ministerial de PMA celebrada en Zanzíbar. La representante destacó la importancia del apoyo financiero de los asociados en el desarrollo en la tarea de diversificar y desarrollar la economía de Guinea. Expresó gratitud a la Unión Europea por su iniciativa "Todo menos armas" y por haber sido huésped de la CNUPMA-III. También dio las gracias a los Estados Unidos de América, Hungría, el Japón, Marruecos, Noruega y Nueva Zelandia por las concesiones en materia de acceso a los mercados que habían otorgado las exportaciones de Guinea, e invitó a otros países a seguir ese ejemplo.

32. La oradora expresó el deseo de Guinea de beneficiarse de asistencia adicional de la UNCTAD para el cumplimiento de los programas de la OMC y su deseo de ser incluida en la próxima etapa experimental del Marco Integrado. La representante recordó que una mayor AOD y una menor carga de la deuda permitirían a su país aumentar sus esfuerzos en pro del desarrollo. Para concluir, puso de relieve que su país sólo alcanzaría sus objetivos de desarrollo si se cumplía plenamente el Programa de Acción Mundial. A ese respecto, instó a que los PMA y el resto de la comunidad internacional hicieran esfuerzos concertados y a que los asociados para el desarrollo prestaran apoyo financiero adicional.

33. El representante de **Marruecos** dijo que la economía mundial estaba experimentando cambios enormes y que, como consecuencia de ese proceso, los PMA se veían marginalizados en el comercio mundial. Aunque la AOD era la principal opción para el desarrollo de que disponían muchos PMA, esa ayuda había venido declinando desde hacía ya muchos años. Las promesas pasadas y recientes de poner fin a la decadencia económica de los PMA no habían producido los resultados esperados. Por lo tanto, el orador puso de relieve la necesidad de

aprovechar la experiencia de los errores pasados para corregir la situación, y señaló que el Programa de Acción aprobado en Bruselas podría ayudar en ese proceso. El orador expresó la esperanza de que la UNCTAD siguiera siendo el principal organismo de ejecución para cuestiones relacionadas con los PMA. Enumeró las iniciativas adoptadas por Marruecos para ayudar a los PMA, con inclusión de la eliminación de los impuestos a la importación de materias primas de los PMA a partir de 2001, la cancelación de la deuda y la cooperación técnica en minería, pesquería y capacitación. Además, reiteró que Marruecos estaba dispuesto a ofrecer más asistencia, a pesar de lo limitado de sus propios medios.

34. El representante de **Polonia** dijo que el documento final de la CNUPMA-III demostraba que había mayor conciencia de las difíciles situaciones sociales y económicas reinantes en muchos de los países más pobres, especialmente en África. A su modo de ver, la Conferencia había sido concreta y fructífera, y su Gobierno, de resultas de la recomendación de la Conferencia de Bruselas, había decidido aumentar el acceso a los mercados de los productos procedentes de los PMA. La mayoría de las mercancías procedentes de los PMA quedarán exentas de cualquier barrera arancelaria o no arancelaria a partir del 1º de enero de 2002. También expresó la opinión de que los PMA debían recibir asistencia en sus esfuerzos por mejorar la calidad de sus productos y servicios.

35. El representante de **Nepal** recordó que los temas básicos del Programa de Acción de Bruselas se habían establecido en reconocimiento de la marginalización de los PMA resultante de las dificultades estructurales históricas de su desarrollo. Dijo que para invertir esa tendencia era necesario un compromiso político. Señaló que tanto la Declaración de Bruselas como el Programa de Acción reflejaban la necesidad de asociaciones entre los propios PMA y entre ellos y los asociados para el desarrollo. Expresó la necesidad de revitalizar las asociaciones con un mecanismo institucional apropiado para seguir la aplicación, que debía contar con una secretaría internacional y un mecanismo intergubernamental eficaz. Destacó que los ámbitos de acción concretos de esas asociaciones figuraban en los compromisos del Programa de Acción y subrayó por lo tanto la necesidad de seguir trabajando para cristalizar el Programa de Acción en metas y parámetros definidos con mayor claridad. También subrayó la necesidad de crear mecanismos institucionales de seguimiento, como se señalaba en el párrafo 116 del Programa de Acción. Esto exigía liderazgo a muy alto nivel y capacidad de coordinar entre las diversas iniciativas para ayudar a los PMA a salir de la marginalización y vigilar el progreso, y, al mismo tiempo, un despliegue de recursos y personal suficientes para la evaluación y el cumplimiento de su mandato. A ese respecto, señaló que se esperaba con sumo interés el informe del Secretario

General. En relación con las cuestiones de comercio, dijo que la comunidad internacional debía tratar en la medida de lo posible de que el Programa de Acción de Bruselas y la Declaración de Zanzíbar se reflejaran en la Declaración de Doha. Para concluir, dijo que su delegación confiaba en el liderazgo del Secretario General de la UNCTAD para resolver esos problemas.

36. El representante de **Argelia** hizo hincapié en la dramática situación económica de los PMA. A pesar de las conferencias anteriores y de la asistencia ya proporcionada, los PMA dependían cada vez más de la asistencia externa. Dijo que esa situación confirmaba que nada podía lograrse sin la plena participación de los PMA en su propio proceso de desarrollo. En ese contexto, indicó que el Senegal, Sudáfrica y Argelia recientemente habían elaborado una "Nueva Iniciativa para África", en la que se tenían en cuenta las cuestiones particulares de desarrollo de los países africanos, incluidos los PMA de África.

37. El representante de la **OUA** puso de relieve la importancia de los párrafos 116 y 113 del Programa de Acción. Con respecto a la recomendación que aparecía en el párrafo 116 de que se creara un mecanismo de seguimiento eficiente y altamente visible, el representante puso de relieve la necesidad de que la UNCTAD fortaleciera su capacidad técnica y analítica en cuestiones relativas a los PMA. Elogió a la UNCTAD por las medidas que ya había adoptado para integrar las recomendaciones pertinentes del Programa de Acción en su programa de trabajo. Dijo que la OUA apoyaba plenamente la recomendación que aparecía en el párrafo 113, en que se invitaba a la Junta a considerar la posibilidad de convertir a su Comité del período de sesiones sobre los PMA en un comité permanente para que se ocupara de las cuestiones sustantivas relacionadas con la ejecución del Programa de Acción. También estaba a favor de que se debatieran las cuestiones relativas a la identificación de indicadores para observar el progreso de los PMA. Instó a la coherencia metodológica en la conceptualización de los indicadores y también a resolver los problemas que planteaba la insuficiencia de los datos necesarios para medir los indicadores. El orador expresó la esperanza de la OUA de que las deliberaciones condujeran a un consenso sobre la manera de superar esos problemas y proporcionar asistencia a la UNCTAD para su futura labor en esta esfera. La observación del progreso debía ser parte integrante de la ejecución del Programa de Acción.
